
NOTA INFORMATIVA

PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA PLANTILLA CORRECTORA PROVISIONAL DEL EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO CELEBRADO EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2022

Llevado a cabo el ejercicio de la fase de oposición previsto en el Anexo I de las Bases que rigen el proceso el pasado día 7 de junio de 2022, se concede a los opositores **un plazo de 3 días hábiles** para la presentación de alegaciones a la plantilla correctora provisional, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Nota informativa (del miércoles 15 de junio al viernes 17 de junio de 2022, ambos inclusive). No se admitirán alegaciones fuera de plazo.

Las alegaciones se formularán mediante escrito dirigido al Tribunal Calificador a través del Registro General del Ayuntamiento de Calahorra (electrónico o presencial), usando el trámite de Instancia General. En él se deberá indicar claramente la/s pregunta/s sobre la que se quiere alegar y los motivos por los que se hace.

Transcurrido el plazo, si existiesen alegaciones, el Tribunal Calificador se constituirá en sesión especial para la resolución de las mismas, que serán publicadas en la Sede electrónica con el Acta de dicha sesión.

Calahorra, a 14 de junio de 2022